

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 52 - 2023-MML-APCV-GG

Jesús María, 29 de noviembre de 2023

VISTOS:

El Memorándum N° 279-2023-MML-APCV-GA, mediante el cual se autoriza hacer uso de su descanso físico vacacional a partir del 30 de noviembre al 03 de diciembre de 2023 al Abg. Trisoglio Domínguez Domingo José, Gerente de Asesoría Legal y a su vez Gerente de Administración (e) de la Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV);

CONSIDERANDO:

Que, los servidores de la APCV gozan de todos los derechos y beneficios previstos por la legislación vigente, específicamente establecido en el literal I) del artículo 22 del Capítulo IV del Reglamento Interno de los Servidores Civiles, establece “A gozar de vacaciones, de acuerdo a las normas vigentes;

Que, el artículo 12 inciso 4 del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Autoridad del Proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, nombrar, contratar, promover y separar personal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 003-2023-APCV/PRES, de fecha 31.03.2023, se encargó la Gerencia General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde en adición a sus funciones a partir del 01.04.2023 a la Arq. Ojeda Romero Carmen Rosa, identificada con DNI 06180912, hasta que se designa al Titular;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2023-MML-APCV-GG se encarga en adición a sus funciones la Gerencia de Administración al Abg. Domingo Jose Trisoglio Dominguez;

Que, mediante Memorándum N° 279-2023-MML-APCV-GA, se autoriza hacer uso de su descanso físico vacacional a partir del 30 de noviembre al 03 de diciembre de 2023 al Abg. **TRISOGLIO DOMÍNGUEZ DOMINGO JOSÉ**, Gerente de Administración (e) de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, en uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR la Gerencia de Administración de la Autoridad del Proyecto Costa Verde en adición a sus funciones a partir del 30.11.2023 hasta el 06.12.2023 a la CPC. **GARCÍA ROMERO KATHERINE** identificada con **DNI N° 05372371**.





APCV
Autoridad del Proyecto Costa Verde
Natalio Sánchez N.º 220 - Ofic. 501, Jesús María
Tel. 3323711 / 3320901



ARTICULO SEGUNDO. - A partir del 07.12.2023 continuará con la encargatura de la Gerencia de Administración de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, el Abg. Domingo José Trisoglio Domínguez según lo señalado en la Resolución de Gerencia General No 014-2023-APCV/GG, de fecha 31.05.2023

ARTICULO TERCERO – ENCARGAR a la Gerencia de Administración las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

 **AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE**
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA


Arq. **CARMEN ROSA OJEDA ROMERO**
GERENTE GENERAL (E)

APCV

Autoridad del Proyecto Costa Verde

- Natalio Sánchez N.º 220 - Ofic. 501, Jesús María
- Tel. 3323711 / 3320901